

CONTRATO DE COMPRA DE VESTUARIO

**“UNIFORMES 2014”**

SANDY MONSALVES BARAHONA – REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

N° INT. GVG-0498-2014-1

En TEMUCO, a 02 de septiembre julio de 2014, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional, doña **ALEJANDRA NAVARRETE VILLA**, cédula de identidad N° 12.969.848-9, ambas domiciliadas en calle Claro Solar N° 1148, Temuco, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”, por una parte; y por la otra, doña **SANDY MONSALVES BARAHONA**, cédula de identidad N° 11.482.472-0, domiciliada en calle General Cruz N° 387, Temuco, en adelante “el proveedor”, se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO: ANTECEDENTES.** Con fecha 21 de julio de 2014, Integra contrató al proveedor para la confección del vestuario del personal de los jardines infantiles de la **REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**, de acuerdo a las especificaciones requeridas por Integra y el presupuesto de fecha 10 de junio de 2014. El proveedor se obligó a confeccionar el vestuario que ahí se señala, conforme al tipo, calidad y diseño elegidos por Fundación Integra. Se estableció además el precio a pagar por los servicios y el plazo de entrega de las prendas, entre otros derechos y deberes relevantes.

**SEGUNDO: MODIFICACIÓN.** Por medio de este instrumento, los contratantes convienen en modificar el acuerdo al que se alude en la cláusula anterior en el sentido de prorrogar el plazo de entrega de las prendas para el **08 DE SEPTIEMBRE DE 2014**.

En lo demás, se mantienen plenamente vigentes las disposiciones del contrato principal.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del proveedor.

  


SANDY MONSALVES BARAHONA  
11.482.472-0  
PROVEEDOR



ALEJANDRA NAVARRETE VILLA  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRÁ